

Cañar 17 de marzo de 2014.

Sr. Alexandra Tenesaca Tenesaca
Cañar.
De mis consideraciones.

Me es grato comunicarle que la junta universal de accionistas de la compañía RELUTE S.A el día 28 de febrero de 2014, resolvió designar a Ud. Como PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA RELUTE S.A, por el periodo estatutario de dos Años. Dentro de sus atribuciones contempladas en el artículo vigésimo tercero A Ud. Corresponde subrogar al gerente general en todos los casos de ausencia o falta con todos sus derechos y obligaciones. Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución la misma que está autorizada por el señor notario Primero del Cantón Cañar, constituida con fecha 23 de diciembre de 2013 y marginada la aprobación en fecha 30 de enero de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cañar con el número catorce en fecha 26 de febrero de 2014.

De Ud. muy atentamente.


.....
Sr. Luis Remigio Tenesaca Tenesaca.
GERENTE DE LA COPAÑIA RELUTE S.A.

ORDEN; N° 21118

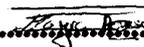


21/3/14 15:08

Cañar 28 de febrero de 2014. Acepto el nombramiento que antecede

Alexandra Tenesaca Tenesaca, con C. I 030279488-8 De nacionalidad Ecuatoriano con domicilio en el cantón Cañar en la calle \$. n y 24 de mayo.

Atentamente.


.....
Mayra Alexandra Tenesaca Tenesaca

Queda inscrito bajo el número:
.....28.....del Registro
Mercantil.
Cañar, 25 de Marzo del 2014


Dr. Diego Lopez
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTÓN CAÑAR

